

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2.014.**

En Moraleja del Vino a dos de octubre de dos mil catorce en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y previa convocatoria legal, se reúne el Pleno de la Corporación presidido por el Sr. Alcalde, D. Guillermo Freire Rodríguez y concurren los Concejales, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Calvo Pacho, D. J. Daniel Ovides Cordero, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Parra Guerras, D. Nicolás Rodríguez González, D. Antonio Urones Pérez, D<sup>a</sup> Isabel Alonso Ramos, y D. Alfonso García Escalante, asistidos por la Secretaria D<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Martín, que da fe del acto y ello al objeto de celebrar la sesión Ordinaria.

No asiste Don Juan Manuel Montalvo Domínguez

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 12:35 horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos siguientes incluidos en el

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **PRIMERO.-APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.**

El presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación al acta de la sesión de 3 de julio.

Visto lo cual y no produciéndose ninguna observación, se procede a votar la aprobación de las mismas que resultan aprobadas por la unanimidad de los asistentes.

#### **SEGUNDO.-DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA EN MATERIA DE LICENCIAS URBANISTICAS.**

Se procede por la Secretaria a la lectura de las licencias concedidas y que son:

Como LICENCIAS MENORES:

A José Montaña Domínguez para obras de retejo en C/Majada 38; A Juan Manuel Fernández Pérez para obras de muro y valla en C/Galicia nº 16; A Miguel A. Prieto González para obras de retejo parte delantera y ocupación de terrenos de uso público, en C/Sol nº 18; A Familia Delgado Delgado para sustituir panteón, en sepultura nº 163; A Visitación Tejero Rodríguez para obras de retejo en C/Bamba nº 59; A Miguel Tomás Prieto del Estal para obras de retejo en Plaza Iglesia nº 6; A Teresa Macias Bailón para cambiar cubierta cobertizo y sustituir puerta del mismo, en C/Oriente nº 6; A Ángel Alonso Jambriña para obras de retejo en C/Flores nº 1; A Andrés Fuertes Astorga para vallado finca nº 19 de Urbanización San Juan; A José Francisco Camba Ramos para sustitución de placas por tejas en cobertizo en C/Villaralbo nº 2; A Fernando Juan Nieto para arreglar caseto patio en C/Salvador nº 11; A Leonardo Esteban Hernández para obras de retejo y ocupación de terrenos de

uso público en C/Relojero nº 4; A Zacarías Pérez García para rellenar bodeguín con mortero en C/Bamba nº 8; A Soledad Matellan Otero para obras de retejo en C/Toro nº 34; A Milagros Manzano Fernández para revoque de fachada en C/Sol nº 26; A Miguel Pérez Logedo para obras de retejo en C/Norte nº 14; A José Alonso Jambriña para obras de retejo y ocupación de terrenos de uso público en C/Toro nº 45.

### **TERCERO.- APROBACIÓN DE GASTOS Y ORDENACION DE PAGOS.**

Son puestas de manifiesto las facturas, que se reseñan a continuación y se procede a su lectura por parte de la secretaria, algún concejal explica y matiza alguna de las facturas, el concejal Don J. Daniel Ovides Cordero comenta las relacionadas con Electricidad C. Álvarez, el alcalde señala que las facturas de Zamoragua son de las canalizaciones de las tuberías al otro pozo. Las facturas son:

A Decoración de Pintura y Reformas José Luis Blanco García: 4.675,44 €. y 571,12 €.; A Electricidad C. Álvarez : 2.992,90 €. , 2.171,37 €. Y 1.368,29 €.; A Soledad Luna: 605 €.; A Cafetería Piscina Moraleja Jesús Manuel García Casado: 102,85 €, 440,00 €. Y 199,99 €.; A Lyubov Shvedova: 378,12 €. Y 4.147,40 €; A Café-Restaurante Flamingo: 398,00 €.; A Margarita Amigo Amigo: 45,89 €.; A Exclusivas Medina Medina Duero S.L.: 288,66 €.; A S. Seguridad Duero S. L.:178,38 €.; A Julia Freire Temprano 55,90 €.107,05 €. Y 37,10 €.; A Biorama Guijuelo S. L.: 193,60 €. Y 66,55 €.; A Beatriz Álvarez González; 35 €.; A Herederos de A. Tamame S.A.: 165 €.; A Cultural Zapapico Teatro: 500 €.; A Pilar Ramos Calvo. 617 €.; A Almacén de ferretería Marcial: 65,86 €, 98,17 €, 553,07 €, 139,97 €,381,95 €, 278,05 €, 55,22 €. Y 1.329,87 €.; A Panadería y repostería Ramos S.L: 225 €. Y 125,20 €.; A Zamoragua S. L.: 5.806,87 €, 799,81 €, 5.183,64 €, 1.599,62 €, 799,81 €. 339,31 €. 1914,95 €, 4.930,24 €.; A Transportes, Excavaciones y Áridos A. Miguel S.L.: 996,44 €, 4.768,91 €, 3.140,58 €,6.711,19 €.; A Santiago Gómez S. L.: 887,68 €. , 499,75 €,2.197,06 €,653,98 €.; A Química Botín S.L.: 1.232,92 €, 1.378,47 €, 3.224,65 €. Y 1.183,40 €.; A Andrés Barroso Lorenzo: 429,55 €. Y 121,00 €.; A Café-Bar Moralvi 53,90 €.; A Bodegas Fariza S. L.: 246,33 €.; A Eulen Servicios Sociosanitarios: 240 €.; A Asociación Cultural Sedeiro: 500,00 €.; A Exclusivas La Ibense: 221,50 €.; A Directo al Corazón Producciones S.L.U.: 2.117,50 €.; A pirotecnia Xaraiva S.L.: 2.420 €.; A Maria Elogia Zamorano Marcos: 100 €.; A Jesús Francisco Hernando Sobrino: 166,98 €. Y 225,06 €.; A Rodolfo García de Blas: 2.794,86 €.; A Gabriel Gutiérrez Rando: 59,41 €.y 1.183,27 €; A Victor Samarcanda Creativo de la Fantasía S.L.U.: 2057 €. Y 1331 €.; A Carnicas Joalcresa S.L.: 82,01 €.; A María del Mar Rodrigo Alonso: 200 €. Y 550 €.; A Francisco Álvarez Santos: 1210 €.; A Cerrajerías del Duero: 214,17 €. , 163,35 €, 1.179,75 €,707,85 €.798,60 €. Y 877,25 €.; A Librería Mil Hojas: 47,04 €. Y 26,31 €.; A Fundación Personas: 212,56 €.; A EAE.EDP ediformación S.L.: 372,60 €.; A Duerogesmed S.L.: 435,60 €.; A Panadería Raul López Ramos: 486,72 €. Y 159,36 €.; A Viveros La Pérgola: 308,10 €.; A Santiago Hernández García: 157,30 €.; A Sani Eventos S.L.: 21780 €.; A Espectáculos Tania: 16.335,00 €. y 2.541,00 €.; A Ahora Benavente C.B.:121 €.; A Luis Diego Malmierca Majado: 2.208,25 €.; A Chao Bordell S.L.. 508,20 €.; A Club Deportivo Escuela Ciclismo Zamora: 700 €.; A Pavimentos Rapado S. L.: 1210,00 €.; A Miguel García Rodríguez: 372,97 €.; A Hidraulicas Tecnicas del Noroeste S.A.: 655,94 €.; A Agroquimicos del Duero S.L.: 169,30 €.; A Biorama Guijuelo S.L.: 575,96 €. Y 365,42 €.; A Sanigest: 654,50 €.; A Belén Calvo

Diego: 216,05 €. Y 147,40 €; A Alcazer Zamora S.L.: 268,38 €.; A Anta y Jesús S.L.: 187,15 €.; A Ana Félix Fernández Fernández : 42,07 €.; A Santiago Castro González: 600,4 €.; A Saneamientos Brime Zamora S.L.: 380,67 €.; A Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y puertos: 3.023,43 €.; A La Industrial de pinturas: 797,60 €, 8,18 €. Y 205,52 €.; A Hierros J. Furquet S.L.: 105,42 €.; A Segopi S.L.: 54,10 €.; A Bodegas Fariña S.L.: 240,98 €. Y 8,75 €.; A Transportes, Áridos y Hormigones Sola e Hijos S.L.: 5.136,45 €.; A Taller Mecánico Ángel Ramón Calvo Sesma: 172,76 €. Y 184,30 €.; A Promecal Audiovisuales S.L.: 423,50 €.; A Aromazoidar S.L.: 605,00 €.; A Agustina Domínguez González: 276 €.; A Julio Urones Jambrina: 266,68 €.; A Distribuciones Hidalgo Vecino S.L.: 355,12 €.; A Melquíades Rodríguez S.A.: 315,70 €.; A Ignacio Miguel Monzalvez: 651,68 €.; A María Teresa Peláez Álvarez: 435,60 €.; A Directo al Corazón producciones S.L.U.: 2.637,80 € , A Carpiforja Hnos Saiz C.B.por pago total de la pista de pádel : 16.698 €.;

Toma la palabra el concejal Don Nicolás Rodríguez González para preguntar por qué no se dicen los gastos de personal , de laboral y los de la gestoría , si se pueden decir solicita que en el siguiente pleno se digan .

Ahora hay un inciso señalando que hace mucho no firman las actas , se dice que si quieren se pasa a que se firmen , el alcalde cree que es conveniente , se pasa la última acta que firman todos los concejales .

Se pasa a votar estas facturas que quedan aprobadas por seis votos a favor ( los de D. Guillermo Freire Rodríguez, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Calvo Pacho, D. J. Daniel Ovides Cordero, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Parra Guerras, D. Nicolás Rodríguez González, y D. Alfonso García Escalante ) y dos abstenciones ,las D<sup>a</sup> Isabel Alonso Ramos y Don Antonio Urones Pérez que manifiesta que las camisetas de las fiestas pueden ser para varios años y no comprarse todos los años , el alcalde cree que supone tan poco dentro del presupuesto de las fiestas que no merece la pena y además incluso el reparto de las camisetas es otro acto de las fiestas .

#### **CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE , DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL.**

El Alcalde le dá la palabra a la concejala Doña Eva M<sup>a</sup> Calvo Pacho para que explique de que se trata esta modificación de ordenanza , se informa por dicha concejala que la modificación viene porque se han construido seis sepulturas y para conceder su uso a los vecinos se ha calculado el importe con los gastos de los materiales , no los de personal ya que se han hecho con el personal que trabajaba para el ayuntamiento . Calculado resulta un importe de 500 euros por sepultura , aquí dentro se incluye el terreno ya que son todas sencillas .

Se pide que sea votado este punto que queda aprobado por unanimidad .Este acuerdo y su expediente, se expondrá al público, mediante anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y B.O. de la Provincia durante un plazo de treinta días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinar la documentación, y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. De las reclamaciones presentadas, en su caso, se dará cuenta a este Pleno para su resolución, y, si no se produjeran, este acuerdo quedará elevado a definitivo de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3

del RDL 2/2004. Producido el acuerdo definitivo se publicará en el B.O.P. con el texto íntegro de la Ordenanza Fiscal de referencia, haciendo saber que contra los acuerdos definitivos de imposición, aprobación y ordenación, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el B.O.P.

La modificación queda :

Art. 6.- La cuota tributaria se determinará por aplicación de la siguiente tarifa:

Sepultura simple : 200 , 00 €

Sepultura doble : 400, 00 €

Nicho: 780,00 €

Sepultura construida : 500 €

#### **QUINTO.- APROBAR , SI PROCEDE , LOS DOS DÍAS FESTIVOS LOCALES EN MORALEJA DEL VINO PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO LABORAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2.015**

El Alcalde informa al pleno que para la elaboración del Calendario de Fiestas Laborales en el ámbito de esta Comunidad Autónoma para el año 2015 , hay que proponer dos días festivos laborables en esta localidad , se proponen :

- El 2 de febrero, lunes : “Las Candelas”
- El 22 de julio , miércoles : “LA Magdalena”

Se aprueban por unanimidad estos dos días como festivos del municipio de Moraleja del Vino para la elaboración del Calendario de Fiestas Laborales en el ámbito de esta Comunidad Autónoma para el año 2015

#### **SÉXTO.- CUESTIONES DE LA ALCALDIA**

El Alcalde informa que va a tratar varios temas que son : primero sobre el arreglo de las tuberías de agua para llevar el agua del antiguo pozo del agua buena a la depuradora por si fuera necesario por la demanda y por si hay una avería en el otro pozo , informa que se está rematando la canalización. Otro asunto es informar sobre el cubierto del aglomerado de la Plaza Mayor y las calles aledañas que se han arreglado , el alcalde comenta e informa sobre la obra , que está financiada por la Diputación en unos 41.000 euros . Otro tema es informar sobre la contratación de los trabajadores desempleados , hay algunos que han terminado el pasado 30 de septiembre , y ahora se han contratado otros cuatro , dos peones y dos oficiales para realizar pequeñas reparaciones y trabajos de mantenimiento , los oficiales son los dos únicos que enviaron y los peones por sorteo. Otro asunto a comentar es que se ha pintado el colegio , la factura asciende a unos 4.675 euros , está pendiente de realizar la obra de reparación de los lavabos y los radiadores , esto último estará financiado por la Diputación , aunque aún no han comunicado exactamente la ayuda que se vá a dar .

Ahora el alcalde dá la palabra a D. Nicolás Rodríguez González que informa sobre los gastos de la pista de pádel y de temas de la recogida de basura ,en cuanto a la pista informa que ha costado unos nueve meses que se hiciera ,manifiesta su malestar y los disgustos que le ha generado esta obra .Pasa a informar que el coste ha sido 23.125,57 euros en total , que se ha estado mirando presupuestos desde el mes de noviembre y se ha optado por una empresa , Ferro pádel ( que es una empresa de Cuenca ) , que ha realizado varias pistas ganadas en concurso en Andalucía por 126.235 euros en 2.012 y ha hecho más de 200 pistas en Madrid , además en Arcenillas , pueblo lindero al nuestro la pista de pádel y que nos puede servir de referencia supuso un coste de unos 25.000 euros . Comenta sin embargo que la de Moraleja no es un pista de las convencionales como las de Arcenillas o Casaseca . Así mismo señala que los cristales rotos los pondrá la misma empresa Ferro pádel ya que cada cristal vale unos 700 euros más el montaje , ha conseguido que se pongan por unos 2000 euros (con IVA incluido ) , cree que se pondrán en breve ya que se ha abonado la factura , critica que nadie dice quien ha roto los cristales y nadie ha visto nada , aunque al final cree que se averiguará , pero lo malo es que se ha creído que la pista estaba mal hecha y se han caído solos, pero los cristales se han roto , no ha sido por defecto de fábrica .

En cuanto a la basura , sigue comentando D. Nicolás Rodríguez que ya ha comentado en plenos anteriores sobre la problemática que hay en Moraleja en este tema , se está elaborando un tríptico informativo para que incluya todo : la basura de casa, el césped , el punto limpio ,el tirar la basura orgánica en bolsas cerradas por ello está estudiando regalar bolsas de basura , ya que hay vecinos que no utilizan bolsas para tirar la basura y por eso hay malos olores . En cuanto a los servicios prestados por el municipio en este ámbito , está el punto limpio , que seguramente se abra una tarde a la semana , posiblemente el viernes por la tarde , al igual que para arrojar la poda grande que también será el viernes por la tarde en el campo de fútbol y finalmente para pequeñas plantas y césped el ayuntamiento prestará el servicio de recogida los lunes por la mañana de las bolsas que previamente se depositen a la puerta de las casas .

Otra cosa a comentar es que todo lo que se está tirado en la calle lo recoge el ayuntamiento y que también hay restos de pequeñas obras que se está tirando a los contenedores y estos se estropean , así mismo la empresa que los recoge amenaza con dejar de recoger la basura como vean en ellos escombros , ya que estos contenedores son sólo para basura orgánica . Finalmente la reflexión es que se trata de un tema de conciencia . En cuanto al número de contenedores en 2011 había 56 , 6 de vidrio , 10 de plástico y 7 de cartón ,de vidrio se han aumentado 2 más , son insuficientes también los de cartón y plástico y se han solicitado más , por lo tanto ahora se mantienen 11 puntos de recogida , a mayores hay 9 soterrados (que cada uno tiene capacidad para 6) , por lo tanto se ha incrementado 10 contenedores más También se informa que ante la petición de instalar pequeñas papeleras en algunas zonas , se está esperando que se hagan por el herrero el soporte para ponerlas y se comenta el uso de la papelera puesta a la puerta del ayuntamiento .

## **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra D. Alfonso García Escalante , como miembro del PSOE , y en apoyo a la propuesta de los miembros de IU , D. Antonio Urones Pérez y D<sup>a</sup> Isabel Alonso Ramos , pregunta que como va el tema de los represaliados , que si se ha decidido hacer .El alcalde le comenta que él está abierto a escuchar lo que propongan , Alfonso señala que la propuesta es la que se hizo en el pleno anterior que es poner un monolito en la C/ Norte donde el jardín .El alcalde señala que , al margen del sitio , lo fundamental es el respeto a todos y que el texto no moleste a nadie , Alfonso dice que la frase que se propuso en el pleno anterior era : “ con cariño a todas las víctimas” “ en especial a los represaliados del régimen fascista “y poner la lista adjunta .Don Nicolás Rodríguez pregunta si se van a encargan ellos de la obra , los concejales proponentes dicen que será el ayuntamiento .El alcalde señala que está esperando a hablar con los concejales que lo habían propuesto y que cree que se puede aprobar y meter en un próximo pleno extraordinario , el concejal Don Antonio Urones propone la frase “ A los sacrificados por sus ideales y de clase en Moraleja del Vino 1.936 “ , el Alcalde insiste que a él le parece suficiente “ Con cariño a todas las víctimas “ , matizando Don Alfonso García que se añadan los nombres de la lista . Se deja para su aprobación en el siguiente pleno .

Toma la palabra D. Alfonso García Escalante para preguntar sobre la guardería municipal porque le han comentado que hay padres que han solicitado si se puede abrir antes , así mismo pregunta en relación a este tema ¿: cuál es el horario que tiene ahora ¿, y ¿cuántas personas trabajan en dicho centro? y ¿ cual el la financiación? , le responde la concejala que por delegación lleva la guardería que es D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Parra Guerras que el horario es de 8:30 a 15:00 horas , la guardería se financia : una parte de los gastos laborales de una de las trabajadoras con una subvención del programa crecemos , el resto de los gastos de ésta y las otras dos trabajadoras las financia el ayuntamiento tanto en gastos laborales como el mantenimiento del local ( luz , calefacción , agua , limpieza ) con fondos propios y las tasas que pagan los padres , se informa que había dos personas trabajando y que a solicitud y de acuerdo con los padres se contrató otra más , incrementando la tasa municipal de 50 a 80 euros .

Se entra a debatir el asunto y Doña Inmaculada Parra informa que ahora hacen seis horas y media todas las trabajadoras con el mismo horario y con los mismos turnos por lo tanto , por convenio se podría ampliar una hora más ( hasta siete horas y media ) . Se debate si es posible la ampliación de los horarios de las trabajadoras y la repercusión de los costes que esto supone a los padres , el concejal Don Alfonso García pregunta que quien pone el horario y propone que se amplíe el horario de 8:00 a 15:30, el Alcalde le comenta que el horario lo puso el propio ayuntamiento cuando abrió la guardería y se ha seguido así siempre porque no ha habido queja , que si se amplía ahora habría que repercutir los costes del personal a los padres ya que el ayuntamiento ya paga una parte muy significativa de los costes de la guardería , además cree que no basta con ampliar de 8:00 a 15:00 sino que sería desde las 7:30 horas hasta las 15:30. Don Alfonso propone otra solución que es que si hay tres trabajadoras , que una entre media hora antes y salga media hora antes . A esto le responde Doña M<sup>a</sup> Inmaculada Parras que no es tan fácil porque cada niño tiene unas necesidades ya que hay ahora unos treinta niños , cinco niños menos que el año pasado pero se terminará el año con treinta y cinco niños como

otros años .El problema es que el trabajo desempeñado por el personal de la guardería lo tienen repartido en función de las necesidades de las diferentes edades de los niños y es imposible que una sola trabajadora se encargue media hora de los niños que entren antes si son de diferentes edades

Se informa por la concejala Doña Inmaculada Porras que ha habido varias reuniones con los padres en relación a la ampliación del horario , ya que primeramente eran nueve los solicitantes , se informó a los padres de los costes que suponían la ampliación y quedaron sólo tres padres interesados ya que el resto no estaban interesados al subir la tasa , por lo tanto se les ha dado una solución para ello .

Se sigue el debate entre el concejal Don Alfonso García que manifiesta que si la guardería es municipal , será el ayuntamiento el que deba dar una solución igual que se arreglan las calles cuando es necesario o que se gasta en recoger la basura .Sigue diciendo que en ningún caso se está juzgando el buen trabajo de las trabajadoras, y que si están al cien por cien propone que se contrate otra trabajadora más ,ya que es una guardería municipal que debe dar un servicio y que por que se abre a las 8:30 y no a las 8:00 .

Don Antonio Urones pregunta si hay una trabajadora que pueda hacer lo que propone Don Alfonso que es entrar media hora antes ya que también cree que es necesario dar solución a estos tres niños , sigue insistiendo la concejala encargada que de todo esto se ha informado a los padres en varias reuniones y se vuelve a decir que las necesidades de los niños no son las mismas según las edades , que no se puede traer a las 8:00 un bebe y otros más mayores porque no se puede dar bien el servicio con sólo una trabajadora para niños de diferentes edades .

Se sigue con el debate considerando el Alcalde que es un servicio municipal que ya está financiado en una gran parte por el ayuntamiento y además se está dando un gran servicio , pero Don Alfonso Escalante insiste en que él cree que se debe financiar más , le responde el alcalde que en el municipio también hay otros colectivos que querían esa mayor financiación ( los jubilados , los niños del colegio etc) y otras cosas que se hacen como arreglo de las calles por ejemplo .

Doña Inmaculada manifiesta que si están al cien por cien las trabajadoras , ¿de donde se quita una hora a una trabajadora? , se vuelve a decir que se ha dado ya la solución a los padres pero que no la han querido . Se sigue hablando y debatiendo el tema y se comenta por Doña Inmaculada que para la siguiente sesión se informará suficientemente de los ingresos y gastos así como de la subida que habría que aplicar en la tasa según el número de padres con niños que quería la ampliación del horario.

Tras dejar pendiente el asunto anterior toma la palabra D. Antonio Urones Pérez para realizar varias preguntas:

- ¿Como pagan las parcelas destinadas a construir chalets? , el alcalde le responde que pagan cuando se pasa a urbanizable , es cuando pagan.

-¿Cuándo se harán los parques ¿ le responde Don Nicolás Rodríguez , como concejal encargado de estos temas , señala que se ha hecho una solicitud a la Caja España , ahora Unicaja , ya que ha pedido presupuestos y asciende el coste a un millón de pesetas , el presupuesto pedido asciende a una inversión de 30.000 euros , explicando la idea que se quiere .

-¿ Que pasa con la grúa sita en la Carretera de Arcenillas ¿ , el Alcalde le dice que se ha mirado y que cree que es del Banco de Castilla que lo embargó pero que hay que informarse y que es cierto que merece la pena mirarlo .

-¿ Se ha hecho algo con el asunto del alumbrado a bajo coste ¿ , le contesta el alcalde que se están recibiendo ofertas pero que se mira con calma porque cada vez es un tema que se está abaratando más , que sí conviene hacer al ayuntamiento pero hay que estudiar que no cueste nada , que se financie . Pregunta Don Antonio que si la farola de la Calle las Flores se vá a poner , el alcalde le dice que sí , pregunta Doña Isabel Alonso que si la calleja de la calle las Flores es del pueblo , se le responde que sí es del pueblo porque es de varios vecinos y no está cerrada .

-¿ Que pasa con las bodegas? ¿ Cuando se termina la obra de la bodega de la carretera ¿ El alcalde informa de este tema , señalando primeramente que probablemente se abra la calle el sábado si los propietarios acaban con unas reparaciones que quieren hacer que es cambiar la tubería suya , explica la obra hecha por el ayuntamiento , aunque los propietarios quieren que se haga más cosas a cargo del ayuntamiento , pero se ha puesto en manos de los seguros. En cuanto a la otra bodega de la Plaza Mayor , se ha encargado un informe a la técnico municipal y se mandará al seguro , el Alcalde a pesar de ello cree que hay un defecto de construcción , un vicio oculto , el relleno de una antigua entrada a la bodega con escombros , ya que se tapó la bodega con tierra , piensa que es un defecto de construcción porque hubo una fuga igual a esta y en otra bodega , más cercana , y se solucionó al reparar la avería del agua .Se habló con los vecinos informándoles , luego envió al alguacil para que lo viera y luego se mandó a la técnico que haga informe y se mande al seguro. Don Alfonso Escalante pregunta si hay Ordenanza de mantenimiento de bodegas , se le responde que no , pero hay una responsabilidad de mantenimiento y de conservación de los propietarios .Se sigue explicando lo ocurrido en las bodegas por el Alcalde , hasta ahora no ha hablado con la técnico ni ha enviado aún el informe.

La concejala Doña Isabel Alonso pregunta cuantos años tienen las tuberías , el alcalde le responde que más de cincuenta o sesenta pero que las tuberías están bien , el material está bien , lo que dá problema son los collarines y los tornillos, ya que los collarines con el tráfico vibran , pero otra cosa son las acometidas particulares , que son de hierro y pueden estar oxidadas .

Sale el asunto del badén de la Calle Cuarenta y Cinco , Don Antonio Urones pide que se ponga, el alcalde le dice que se puso , pero luego los vecinos pidieron que se quitara , al igual que se puso porque hubo vecinos que pidieron que se pusiera , el alcalde comenta que estos pasos están valorados en 2.500 euros ya que se solicitaron a fomento .

Del concejal Don Antonio Urones felicita a la concejala de cultura por las fiestas y también se felicita por las actividades de la semana cultural y le pregunta cuál ha sido el coste de las fiestas , la concejala le señala que ahora mismo no tiene los datos , propone el alcalde que vengan por el ayuntamiento y se les informa , así mismo se comenta el éxito de las fiestas de este año .



Finalmente pregunta sobre las ayudas a los padres y a los niños del colegio , aunque ya se ha visto en los tablones , se le informa que a los padres de niños empadronados de infantil se ha concedido una ayuda de 35 € por niño y para el resto se ha comprado material escolar a una librería por importe de unos 800 euros para 66 niños de educación de primaria , de esto último dá cuenta el concejal Don Nicolás Rodríguez concretando exactamente el material , a esto añade Don Antonio Urones que se podía haber gastado en esto último el importe de la factura de las camisetas .

Una vez vistos que están tratados todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del mismo día, de cuyo resultado, se extiende la correspondiente acta que firman el Sr. Alcalde y los Srs. Concejales, de que doy fe.

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA